



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF. : DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE AUXILIARES DEL
COMERCIO DE SEGUROS DE PERSONA
QUE INDICA.

SANTIAGO, 11 JUL 2003

RESOLUCION EXENTA Nº 189 /

VISTOS:

Los artículos 3°, letras g) y m) y 58 letra e) del D.F.L.
N° 251, de 1931, y

CONSIDERANDO :

1.- Que la letra e) del artículo 58 del D.F.L. N°
251, establece para los administradores, representantes legales, o empleados de las
personas jurídicas corredoras de seguros, la inhabilidad de ejercer en forma
independiente el corretaje de seguros, como asimismo trabajar para otra persona
dedicada al corretaje de seguros.

2.- Que la persona que a continuación se señala
pasó a ser representante legal de una sociedad corredora de seguros, la cual se indica,
por lo que procede dejar sin efecto respecto de ella su inscripción como persona natural.

RESUELVO:

1.- Déjase sin efecto a contar de esta fecha la
inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, como Corredor de
Seguros de Generales y Vida de la persona que a continuación se indica :

Nombre

Casanova Báez, Víctor Manuel
(Representante Legal de Gestión y Corredores
de Seguros Limitada)

R.U.T.

13.895.360-2



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.- La persona precedentemente señalada, mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los asegurados, por las intermediaciones que hubiese celebrado con anterioridad a la fecha de la presente Resolución.

Infórmese al interesado, al mercado asegurador, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS' around the perimeter and 'Superintendente' in the center. Below the signature and stamp, the name 'ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI' and the title 'SUPERINTENDENTE' are printed in a bold, sans-serif font.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Teléfono: 212234000
Fax: 212234101
Casilla 2167 - Correo 21
SVS/2008/01